



Resolución Jefatural

Lima, 30 DIC. 2020

N° 367 - 2020-INDECI



VISTOS: El Memorandum N° 12388-2020-INDECI/6.1 del 28 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Administración, la Carta S/N del 14 de diciembre de 2020, del señor Lenin Iván Jiménez Sánchez; y el Informe Legal N° 728-2020-INDECI/5.0, del 29 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 188-2016-INDECI, de fecha 25 de octubre de 2016, se designó, a partir del 26 de octubre de 2016, al señor Lenin Iván Jiménez Sánchez, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Lima;

Que, mediante la Carta S/N de fecha 14 de diciembre de 2020, el señor Lenin Iván Jiménez Sánchez, pone a disposición su cargo de confianza como Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Lima;

Que, resulta pertinente dar por concluida la designación a que se contrae la Resolución antes citada, así como, encargar al profesional que asumirá las funciones de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Lima;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 01 de enero de 2021, la designación del señor **LENIN IVÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Lima, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 01 de enero de 2021, al señor **PITTER LUIS VIVAS VIVAS**, las funciones de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Lima, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 4.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo Enrique Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

